ACTA ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

FONDO DE INVERSIÓN COMERCIALIZADOR DE ERNC I

En Santiago de Chile a 28 días del mes de mayo de 2019, siendo las 17:00 horas, en calle Magdalena, número 140, piso 8, comuna de Las Condes, Santiago, se llevó a cabo, en primera citación, la Asamblea Ordinaria de Aportantes, en adelante la "<u>Asamblea</u>", de Fondo de Inversión Comercializador de ERNC I en adelante el "<u>Fondo</u>", administrado por Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A., en adelante la "<u>Administradora</u>", con asistencia del director, don Cristián Fabres Ruiz, quien presidió la Asamblea. Se encontraba presente además la gerente de fondos de capital privado doña Paola Vaneri, quien actuó como secretaria de actas.

I. Asistencia.

Asistieron a la Asamblea, debidamente representados, los aportantes que se individualizan a continuación:

RUT	Nombre o razón social	Nro. cuotas	%	Representado por
77.521.030-3	Asesorías Profesionales Rentas e Inversiones Los Robles Limitada.	41	1,00%	Francisco Tagle Avilés
76.307.522-2	Balthazar Energy SpA.	69	1,68%	Felipe Novoa
76.698.060-0	Comercial Las Vertientes SpA.	151	3,68%	Diego Grünwald Novoa
96.509.990-5	De los Reyes S.A.	137	3,34%	Juan Pablo Zahr Chamy
76.068.099-0	Cristián Feuereisen Azócar.	411	10,03%	Cristián Feuereisen Azócar
77.251.780-7	Inmobiliaria e Inversiones Puente Nuevo Limitada.	110	2,68%	Juan Pablo Zahr Chamy
78.770.190-6	Inmobiliaria Inversiones y Asesorías Cronos Limitada.	137	3,34%	Juan Pablo Zahr Chamy
76.003.794-K	Inmobiliaria Unión Central S.A.	82	2,00%	Roberto Haramboure Galaz
99.555.910-2	Inversiones Andes SpA.	260	6,34%	Diego Grünwald Novoa
78.453.600-9	Inversiones Futuro Limitada.	27	0,66%	Juan Pablo Zahr Chamy
79.859.030-8	Inversiones Millaray S.A.	137	3,34%	Juan Pablo Zahr Chamy
76.415.200-K	Inversiones Montecristo Limitada.	274	6,68%	Juan Pablo Zahr Chamy
76.429.450-5	Inversiones NJK Limitada.	302	7,37%	Juan Pablo Zahr Chamy
76.182.424-4	Inversiones Pía SpA.	137	3,34%	Diego Grünwald Novoa





76.624.880-2	Inversiones Taormina Limitada.	137	3,34%	Horacio Simonetti Borgheresi
76.415.250-6	Inversiones Troya Limitada.	274	6,68%	Juan Pablo Zahr Chamy
76.203.807-2	La Cigale SpA.	27	0,66%	Juan Pablo Zahr Chamy
96.586.750-3	Negocios y Valores S.A. Corredores de Bolsa.	562	13,71%	Eduardo Muñoz Marín
78.199.260-7	Servicios e Inversiones Mobiliarias e Inmobiliarias Cubillos Limitada.	137	3,34%	Juan Pablo Zahr Chamy
	TOTAL	3.412	83,24%	

II. Constitución de la Asamblea.

El director que preside señaló que, siendo la hora fijada en la convocatoria, declaraba abierta la Asamblea, agradeciendo la concurrencia a todos los presentes. Dejó constancia que se encontraban presentes y debidamente representadas en la sala el 83,24% de las cuotas suscritas con derecho a voto del Fondo.

Hizo presente que la Asamblea fue celebrada en primera citación, y que estando presentes el 83,24% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, se contaba con el quórum señalado en el reglamento interno del Fondo, por lo que se declaraba legalmente constituida la Asamblea.

Habiéndose enviado oportunamente las citaciones a los señores aportantes de conformidad con el Reglamento Interno del Fondo, el director que preside solicitó la omisión de las citaciones mencionadas, lo que se aprobó por unanimidad.

Los poderes otorgados a los presentes fueron revisados, encontrándose estos poderes y la hoja de asistencia a disposición de los señores aportantes, los que fueron aprobados sin objeción por unanimidad.

Se acordó dejar constancia en el acta que no asistió el delegado de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante la "Comisión").

III. Formalidades previas.

El director que preside dejó constancia de la forma en que se dio cumplimiento a las formalidades de convocatoria conforme a la Ley N° 20.712 (en adelante la "Ley") y al reglamento interno del Fondo, formalidades que se detallan a continuación:

- (1) La Asamblea fue convocada por la Administradora por acuerdo del Directorio en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2019.
- (2) La convocatoria a la Asamblea se efectuó mediante 3 publicaciones en el diario electrónico "El Mostrador", realizadas los días 13,14 y 15 de mayo de 2019.
- (3) Los aportantes presentes en esta Asamblea tienen derecho a participar en ésta por encontrarse inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de esta Asamblea.



IV. Designación de Presidente y Secretario.

Se propuso designar como Presidente de la Asamblea al director de la Administradora don Cristián Fabres Ruiz y como Secretaria de ésta a la gerente de fondos de capital privado doña Paola Vaneri. La Asamblea aprobó la proposición por unanimidad.

V. Designación de aportantes para firmar el acta.

Señaló el director que preside que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16° del Reglamento de la Ley, Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, era preciso designar previamente a los aportantes que, conjuntamente con él y el secretario de actas, firmarán el acta de la presente Asamblea.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea acordó, designar al señor Juan Pablo Zahr Chamy, en representación de Inmobiliaria e Inversiones Puente Nuevo Limitada, al señor Roberto Haramboure Galaz, en representación de Inmobiliaria Unión Central S.A. y al señor Francisco Tagle Avilés en representación de Asesorías Profesionales Rentas e Inversiones Los Robles Limitada.

VI. Tabla de la Asamblea.

El director que preside manifestó que la presente Asamblea tenía por objeto conocer y pronunciarse acerca de las siguientes materias, a saber:

- A) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo, y aprobar los estados financieros correspondientes;
- B) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia;
- C) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
- D) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia;
- E) Designar a los auditores externos del Fondo, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero, para que dictaminen sobre el Fondo;
- F) Designar a los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo, y
- G) Cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una asamblea extraordinaria.

Chy

VII. Desarrollo de la tabla.

1) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo, y aprobar los estados financieros correspondientes.

El Presidente señaló que, de acuerdo al orden de la tabla, correspondía conocer la cuenta anual del Fondo y los estados financieros del mismo, por el periodo correspondiente al ejercicio 2018.

a) Informe Auditores Externos.

Tomó la palabra doña Paola Vaneri, quien hizo presente a los señores Aportantes que la empresa auditora externa del Fondo, Deloitte Auditores y Consultores Limitada, mediante carta de fecha 27 de marzo de 2019, suscrita por Yéssica Pérez Pavez, informó a la Administradora que, en su opinión, los estados financieros del Fondo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2018, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

b) Cuenta Anual del Fondo y Estados Financieros.

A continuación, doña Paola Vaneri, se refirió en detalle a las distintas inversiones mantenidas por el Fondo y su desempeño durante el año 2018. Se señaló que el balance y los estados financieros del Fondo fueron publicados en el sitio web de la Administradora en el siguiente hipervínculo:

https://www.bci.cl/inversiones/productos/fondos-de-inversion/estados-financieros/files/estados-financieros-2018-56

Se dejó constancia que los aportantes tuvieron a la vista el balance general y estado de resultados que se insertan a continuación:

Chu,

Estado de Situación Financiera:

	Al 31 de diciembre		
	Nota N°	31.12.2018	CONTRACTOR LANCE LOGUEDOS CONTRACTOR CONTRAC
ACTIVOS	28	MUS\$	MUS\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y efectivo equivalente Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	21 7	12 159	9 198
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		171	207
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Inversiones valorizadas por el método de participación	10		1.445
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES			1.445
TOTALACTIVOS		171	1.652
		Al 31 de	diciembre
		31.12.2018	31.12.2017
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	N°	MUS\$	MUS\$
PASIVOS CORRIENTE			
Cuentas y documentos por pagar por operaciones Remuneración Sociedad Administradora	12 30	5 22	3 3
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		27	6
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos	10	422	
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		422	-
TOTAL PASIVOS		449	6
PATRIMONIO NETO			
Aportes Resultados Acumulados Resultado del ejercício		4,954 (3,308) (1,924)	(1.971)
TOTAL PATRIMONIO NETO		(278)	1.646
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		171	1.652





Estado de Resultados:

B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

Descripción	01.01.2018	01.01.2017
Descripcion	31.12.2018	31.12.2017
	MUS\$	MUS\$
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	(1.867)	(1,280)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	(1.867)	(1.280)
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	3	1
Valorización de cuotas de fondos mutuos	3	1
GASTOS DEL EJERCICIO	(60)	(58)
Comisión de la sociedad administradora	(19)	(50)
Otros gastos de operación	(41)	(8)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(1.924)	(1.337)

C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

Descripción	01.01.2018 31.12.2018	01.01.2017 31.12.2017
	MUS\$	MUS\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(1.927)	(1.338)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	-	.70
Pérdida no realizada de inversiones	(1.867)	(1.280)
Gastos del ejercicio (menos)	(60)	(58)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio	=	92
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)		
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS		
ANTERIORES	(3.601)	(2.263)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	(1.287)	(1.229)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(1.287)	(1.098)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	:#1
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	=	(131)
Dividendos definitivos declarados (menos)	3.5	#5. 11 #5
Pérdida devengada acumulada (menos)	(2.314)	(1.034)
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(2.314)	(1.034)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)		
Ajuste a resultado devengado acumulado	: <u>-</u>	_
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	<u></u>
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	<u></u>	
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(5.528)	(3.601)

c) Reparto de dividendos.

Asimismo, se hizo presente que del estado de utilidad para la distribución de dividendos se desprendía que no existían Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, por lo que no correspondía distribuir dividendos, de

Clar

conformidad con lo establecido en el artículo 80° de la Ley y en el número 7 de la letra I del Reglamento Interno del Fondo.

d) Informe Comité de Vigilancia.

A continuación, se dio cuenta a los señores aportantes del informe anual del Comité de Vigilancia del Fondo, en el cual se efectúa la rendición de cuentas de su gestión.

Luego, se cedió la palabra a los señores Aportantes. El señor Horacio Simonetti Borgheresi, tomó la palabra para consultar sobre las causas de la menor demanda por parte de las distribuidoras. En este sentido, Paola Vaneri explicó que ha habido una importante migración de clientes regulados a libres, además de la entrada en vigencia de nuevos contratos de suministro a las distribuidoras.

No habiendo observaciones de estos últimos a la cuenta anual del Fondo, la opinión de los auditores externos y estados financieros del Fondo.

<u>Acuerdo</u>: La Asamblea, por la unanimidad de las cuotas asistentes, aprobó la cuenta anual presentada por la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, al igual que la cuenta anual, balance, estados financieros, reparto de dividendos e informe de auditoría externa del Fondo para el mismo periodo.

2) Elección de los miembros del Comité de Vigilancia

A continuación, se señaló que, tal como lo establece el reglamento interno del Fondo, debía procederse a la elección anual de los tres miembros del Comité de Vigilancia.

Se propuso como miembros del Comité de Vigilancia hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes a los señores:

- i) Diego Grünwald Novoa;
- ii) Hugo Ovando Zeballos; y
- iii) Francisco Tagle Avilés.

<u>Acuerdo</u>: La Asamblea, por unanimidad designó como miembros del Comité de Vigilancia hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes a los señores Diego Grünwald Novoa, Hugo Ovando Zeballos y Francisco Tagle Avilés.

3) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia

Continuando con la tabla se indicó que correspondía fijar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia hasta la próxima asamblea ordinaria de aportantes.

Se propuso a los aportantes un presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia de 100 UF hasta la próxima asamblea ordinaria de aportantes.

Chan

Acuerdo: La Asamblea, por unanimidad acordó fijar un presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia ascendente a 100 UF hasta la próxima asamblea ordinaria de aportantes.

4) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia

A continuación, se hizo presente que correspondía fijar la remuneración para los miembros del Comité de Vigilancia.

Se propuso que los miembros del Comité de Vigilancia no sean remunerados.

Acuerdo: La Asamblea, por unanimidad acordó que los miembros del Comité de Vigilancia no sean remunerados.

5) Designar a los auditores externos del Fondo, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero, para que dictaminen sobre el Fondo.

Luego, se señaló que correspondía a los señores aportantes que se pronunciaran acerca de la empresa de auditoría externa que debe examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros del Fondo, así como del cumplimiento de las políticas y normas contenidas en el Reglamento Interno del Fondo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 21º de la Ley.

Para efectos de lo anterior, indicó que el Comité de Vigilancia del Fondo, conforme a lo establecido en el artículo 73 de la Ley, había propuesto las siguientes alternativas:

- i) Deloitte Auditores y Consultores Limitada, con un presupuesto de 150 UF;
- ii) PriceWaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA, con un presupuesto de 220 UF; y
- iii) KPMG Auditores Consultores Limitada, con un presupuesto de 220 UF.

<u>Acuerdo</u>: La Asamblea, por unanimidad designó a la empresa de auditoría Deloitte para que examine la contabilidad, el inventario, el balance y otros estados financieros del Fondo para el año 2019.

6) Designar a los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo.

A continuación, se hizo presente que en consideración a las inversiones mantenidas por el Fondo y a las disposiciones de la normativa aplicable, no se requería designar consultores independientes para la valorización de las inversiones del Fondo.



7) Cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una asamblea extraordinaria.

El director que preside ofreció la palabra a los presentes en la Asamblea a fin de que se tratara cualquier asunto de interés común que no sea propio de una asamblea extraordinaria de aportantes.

Tomó la palabra el señor Diego Grünwald Novoa, quien señaló la importancia del deber de la Administradora de mantener a los aportantes informados.

VIII. Legalización del acta de la asamblea.

En último término, se solicitó se facultara al Gerente General de la Administradora, don Patricio Romero Leiva, y a los abogados don Christian Schiessler Quililongo, y a doña Ariadna Beroiz Díaz, a fin de que indistintamente uno cualquiera de ellos protocolicen o reduzcan a escritura pública, en todo o parte, el acta de la presente Asamblea.

<u>Acuerdo</u>: La Asamblea por aprobó el otorgamiento de los poderes en la forma antes señalada.

No habiendo otras materias que tratar y siendo las 17:55 horas, se dio término a la presente Asamblea.

Cristián Fabres Ruiz Presidente

Roberto Haramboure Galaz

p. Inmobiliaria Unión Gentral S.A.

Francisco Tagle Avilés

p. Asesorías Profesionales Rentas e Inversiones Los Robles Limitada. Paola Vaneri

Secretario de Actas

Juan Pablo Zahr Chamy

p. Inmobiliaria e Inversiones Puente

Nuevo Limitada.